REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 6 - 04 de Mayo de 2023

A los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las veinte horas con diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: Mariel F. MOLINA, Susana Elena ROCANDIO, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R., Silvina del Carmen FURLOTTI, Roberto GRILLO SOLANILLA; los Consejeros Egresados: Agustina SANCHEZ I., Giuliana FARRUGGIA V.; los Consejeros Alumnos: Paula IBAÑEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Martina A. JOSE GARCÍA; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge VEGA.--------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe Decanato.

El señor Decano inicia la sesión informando que, el jueves 27 de abril falleció Armando Bertranou quien fue rector de la Universidad Nacional de Cuyo, explica que en el Consejo Superior se destacó el aporte que realizó a la misma, tanto con la creación del ITU, como también la creación de la Carreras dentro de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; informa que el Rectorado decretó asueto para el viernes 28, con cese de actividades administrativas y académicas, duelo por tres días y bandera a media asta.----------
Seguidamente informa que se incorporó como Director de Asesoría Letrada del rectorado, a un graduado nuestro por primera vez, que es Federico MORANDINI.----------
Por último, otorga la palabra a la Vicedecana, Abog. Esp. Irene Patricia PUJOL, quien informa a los Consejeros y Consejeras que el

jueves 11 de mayo, se realizará una reunión con el Cuerpo Directivo, a las 18.30 hs. a fin de trabajar de manera conjunta con la Dra. Andrea LARA, el Plan Estratégico 2030 de la Universidad.---------

2. Despacho de Comisiones:

A continuación el Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a leer los dictámenes correspondientes de cada Expediente.----------

-Expediente 10121 / 2023 S/Solicita al HCD incorporación como miembro de Comisión Académica de la Maestría en Derecho de Trabajo y Coordinador de Cohorte al Dr. SALVADOR, Juan Eduardo - DELLA SAVIA, Beatriz -SCTyP. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 1/2015 C.D. y designar al Mgter. SALVADOR, Juan Eduardo como miembro de la Comisión Académica de la carrera de Posgrado "Maestría en Derecho del Trabajo" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, se sugiere modificar el Artículo 3° de la citada Resolución, designando al Mgter. SALVADOR, Juan Eduardo como Coordinador Académico a partir de la 5ta Cohorte, en reemplazo de la Dra. Olga CASTILLEJO".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-Trámite 12470 / 2023 S/Solicita se trate en Reunión de Consejo Directivo, la designación como Profesora Emérita de la UN Cuyo a la Dra. Alicia PUERTA de CHACÓN. - MOLINA, Mariel Fernanda EXP_E-CUY:0029178/2022 S/Solicita designación como Profesora Emérita de la UNCuyo a la Dra. Alicia PUERTA de CHACÓN. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Alicia PUERTA de CHACÓN como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Cuyo, (conforme al artículo 50 del Estatuto Universitario y Ordenanza N° 72/94-C.S.) por considerar que la docente cumple acabadamente con los requisitos necesarios para la citada postulación".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.------

-Expediente 10611/2023 s/Condiciones de Admisibilidad para el año 2024 de la carrera de Abogacía. SEC. ACADÉMICA. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el año 2024 de la carrera de Abogacía presentadas por Secretaría*

Académica. Asimismo, se sugiere que el material de estudio se encuentre disponible en la página de la Facultad, la semana posterior al cierre de la Inscripción a la Carrera. Como así también, se sugiere convocar a la Comisión de Seguimiento para trabajar de manera anticipada sobre las Condiciones de Admisibilidad del año 2025, en conjunto con las Cátedras del Primer Año de la Carrera". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-------

-Expediente 10610/2023 S/Condiciones de Admisibilidad para el año 2024 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios. SEC. ACADÉMICA. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el año 2024 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios presentadas por Secretaría Académica".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-Expediente 9231 / 2023 S/Presenta ante HCD Recurso de Reconsideración Resolución 15/23-CD - JOFRE, Alejandro Felipe. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren que previo a resolver el recurso interpuesto, solicitar a Asesoría Letrada del Rectorado que elabore un dictamen sobre la procedencia formal y sustancial del recurso interpuesto".* Siendo analizado por el Cuerpo, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el despacho emitido, y queda el Expte en comisión hasta tanto se remita el dictamen solicitado.--

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------